

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOCE
DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL
C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL	C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL
C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL
C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. FERNANDO GARIBAY PALOMINO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO; ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ; CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN; YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ; NÉSTOR VARGAS SOLANO; BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN**



NACIONAL (C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. FERNANDO GARIBAY PALOMINO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CUIDADANO (C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----
 UNO. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CÓMPUTOS, DECLARATORIAS DE VALIDEZ Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. -----

TRES. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE NO REBASE DE TOPE DE GASTOS DE PRECampaña QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO CAMILO CAMPOS LÓPEZ, PRECANDIDATO TRIUNFADOR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A JEFE DELEGACIONAL POR CUAJIMALPA DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA PRESENTADA POR EL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 OTORGÁNDOSE EL REGISTRO SUPLETORIAMENTE AL CIUDADANO CAMILO CAMPOS LÓPEZ, EN ACATAMIENTO AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEDF-JLDC-145/2012 EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, SOLICITÓ MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL PUNTO LISTADO COMO CUATRO, POR LA NATURALEZA DEL ASUNTO A DISCUTIR, YA QUE NO SE TRATABA DE UNA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA, SINO DE UN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO POR LA INSTANCIA JURISDICCIONAL QUE ORDENABA UN REGISTRO DIRECTO AL HABER DEJADO SIN EFECTOS EL ACUERDO RESPECTO DE LA CIUDADANA KENIA LÓPEZ RABADÁN; ASIMISMO, NO ERA EN TÉRMINOS SUPLETORIOS, YA QUE ESA HIPÓTESIS SE VINCULABA EN PRINCIPIO, CON EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES DEBEN HACERSE EN LOS RESPECTIVOS ÓRGANOS DISTRITALES Y SUPLETORIAMENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL.-----

EN CONSECUENCIA, SUGIRIÓ LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, AL CIUDADANO CAMILO CAMPOS LÓPEZ, EN ACATAMIENTO AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEDF-JLDC-145/2012, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,



CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE DE LAS MIL DOSCIENTAS VEINTIDÓS SOLICITUDES PRESENTADAS POR UN PARTIDO POLÍTICO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINÓ QUE SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE OBSERVACIONES ERAN PROCEDENTES.**-----

SOBRE EL LISTADO NOMINAL DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DIJO QUE NO EXISTÍAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN CONSECUENCIA, NO FUE NECESARIO NOTIFICAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; SIN EMBARGO, COMO FUERON CONOCIDOS POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, DICHO ÓRGANO SOMETÍA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL SU REMISIÓN A LA INSTANCIA FEDERAL ELECTORAL.-----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**-----

POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CÓMPUTOS, DECLARATORIAS DE VALIDEZ Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO TENÍA DOS FINALIDADES: ESTABLECER CRITERIOS HOMOGÉNEOS PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS, DECLARACIONES DE VALIDEZ Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y PARA INTEGRAR EN UN SOLO DOCUMENTO, SUS REGLAS FUNDAMENTALES.**-----

|

~



CONSIDERÓ QUE UN TEMA IMPORTANTE ERA QUE LA APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES, SE TRATARA COMO EXCEPCIÓN, DE OTRA MANERA SE DESVIRTUARÍA EL CARÁCTER DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. EL CÓMPUTO CIUDADANO ERA UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL, QUE LEGITIMA LOS PROCESOS ELECTORALES Y TIENE SENTIDO QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN LOS VOTOS; POR LO TANTO, POSTERIOR A UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ESTABLECE UNA SERIE DE CAUSALES PARA ABRIR LOS PAQUETES ELECTORALES. SE DETERMINA QUE EN CASO DE RESERVAR MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DE ELLOS, CORRESPONDIENTES AL NÚMERO DE CASILLAS INSTALADAS EN UN DISTRITO, SE CONFORMARÁN DOS GRUPOS DE TRABAJO, CUYA INTEGRACIÓN SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO.-----

CONSIDERÓ TRASCENDENTAL QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HUBIERA EMITIDO CRITERIOS SOBRE EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y QUE LA SALA SUPERIOR DE LA INSTANCIA JURISDICCIONAL AVALARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL CÓMPUTO DE VOTOS DE PAQUETES ABIERTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL AL PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** PRESENTÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:-----

“ESTABLECER UNA RELACIÓN DE LOS ANEXOS PARA MAYOR CLARIDAD; DISPONER EN LOS APARTADOS RESPECTO DE LA FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE ÉSTA CORRESPONDIERA A LOS PRESENTES, YA QUE PODRÍA OCURRIR QUE DEMORARAN LOS CÓMPUTOS SI ALGÚN CONSEJERO O REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO SE AUSENTABA”.-----

EN LA PÁGINA DIECISIETE, NUMERAL UNO, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE SEÑALA QUE: “EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE REALICE DURANTE EL ÚLTIMO RECESO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL”, PARECIÉNDOLE QUE PARA EL MANEJO DEL CONSEJO DISTRITAL DEBERÍAN EVITARSE ESAS SITUACIONES, MOTIVO POR EL CUAL SUGIRIÓ LA SIGUIENTE REDACCIÓN: “DE ACTUALIZARSE EL SUPUESTO, SE REALIZARÁ LA CONFORMACIÓN DE DOS GRUPOS DE

TRABAJO PARA QUE LLEVEN A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO, LOS CUALES SE INTEGRARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA...". --- SOLICITÓ REVISAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PÁGINA VEINTIOCHO, YA QUE EN EL NUMERAL CUATRO SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE ELABORAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EL DOS DE JULIO, PORQUE CONSIDERÓ QUE PODRÍA COMENZAR DESDE MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR LO QUE HABRÍA QUE MODIFICAR LA FECHA. -----

ACERCA DEL FORMATO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PÁGINA TREINTA Y CINCO, SUGIRIÓ QUE SE PLASMARA LO MÁS APEGADO AL ACTA, PORQUE INCORPORABA LAS VOTACIONES TOTALES DE LAS CANDIDATURAS COMUNES, Y POSTERIORMENTE SE SUMABAN LOS VOTOS NULOS, LO QUE PODRÍA ARROJAR UN RESULTADO INCORRECTO O QUE NO SE VISUALIZARA ADECUADAMENTE, MOTIVO POR EL CUAL DEBERÍAN SEPARARSE TALES APARTADOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO Y EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE NO REBASE DE TOPE DE GASTOS DE PRECampaña QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO CAMILO CAMPOS LÓPEZ, PRECANDIDATO TRIUNFADOR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A JEFE DELEGACIONAL POR CUAJIMALPA DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** COMENTÓ QUE ERA NECESARIO HACERSE CARGO DE QUE PARTE DEL TEMA ERA LA EXCEPCIÓN GENERADA CUANDO HABÍA PROCESOS INTERNOS POR VOTO DIRECTO, LO QUE CONDUÍA A LA NECESIDAD DE REIVINDICAR POR UN

TRIBUNAL, EL DERECHO AFECTADO DE LOS CIUDADANOS QUE VOTARON POR EL CIUDADANO CAMILO CAMPOS, AÚN EN CONTRA DE ACCIONES RELATIVAS A CUESTIONES DE GÉNERO; SITUACIÓN QUE DESTACABA POR CONSIDERAR QUE LA RESOLUCIÓN DABA UNA JUSTA DIMENSIÓN AL RECUPERAR EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO DE RESPETO A LA VOLUNTAD CIUDADANA, QUE DEBERÍA ESTAR CLARA EN LA LEGISLACIÓN. LE PARECIÓ UN ASUNTO POLÉMICO; LE PARECE QUE EL PARTIDO INVOLUCRADO TENDRÁ QUE REPLANTEAR SU ESQUEMA CONSIDERANDO LA IMPUGNACIÓN QUE PROMOVIO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** COMENTÓ SOBRE LA IMPUGNACIÓN, QUE SERÍA LA INSTANCIA JURISDICCIONAL QUIEN LA RESOLVERÍA. REFIRIÓ QUE CON EL REGISTRO DEL CANDIDATO ACATABAN LA RESOLUCIÓN Y QUE NO ESTABA EN SUS MANOS ATENDER LA PROPORCIÓN DE NUEVE/SIETE QUE HABÍAN CUMPLIDO.-----

REITERÓ QUE SU PARTIDO NO ESTABA EN CONTRA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO O CONVENCIDO DE SU IMPORTANCIA, SINO QUE TENÍAN QUE ATENDER LA RESOLUCIÓN JUDICIAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.---

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 OTORGÁNDOSE EL REGISTRO SUPLETORIAMENTE AL CIUDADANO CAMILO CAMPOS LÓPEZ, EN ACATAMIENTO AL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEDF-JLDC-145/2012 EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA** SOLICITÓ SUPRIMIR LAS MENCIONES SOBRE UNA SUSTITUCIÓN Y DEL REGISTRO SUPLETORIO, SUGIRIENDO LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "QUE SE OTORGA EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", Y QUE EL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL VERIFICARÁ, CON LOS ELEMENTOS QUE CUENTA, QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA JEFE DELEGACIONAL.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE EN ESTE CASO, EL TEMA NO VERSABA EN CUESTIONES DE GÉNERO, SINO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN, SEÑALÁNDOSE UN INCUMPLIMIENTO.-----

CONSIDERÓ QUE SE TRATABA DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO POSTERIOR AL ANÁLISIS, PORQUE EN EL INCIDENTE SE VINCULABA A LA INSTITUCIÓN DIRECTAMENTE Y ESTABAN ACATANDO LA DETERMINACIÓN; SIN EMBARGO, EL TEMA DEL MISMO SE REFIRIÓ AL CUMPLIMIENTO DE AQUELLA RESOLUCIÓN SIN ABORDAR OTRO QUE EL ESQUEMA PROCESAL. EN TODO CASO, DE LO QUE SE TRATÓ FUE DEL CUMPLIMIENTO DE UN PARTIDO POLÍTICO EN LAS CIRCUNSTANCIAS DADAS, LO QUE PODRÍA SER ÚTIL COMO PRECEDENTE PARA UN TEMA COMO EL COMENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL COMUNICARA LA DETERMINACIÓN DE MANERA OPORTUNA A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ

C. BERNARDO VALLE MONROY